

Local **UPDATE**

Montevideo, 5 de mayo de 2023.

Estimado Cliente,

Nos dirigimos a Ud. para informarle que a partir del día 8 de mayo de 2023 se aceptarán correcciones de B/L sin costo hasta el día del zarpe de la nave. Las mismas deben ser enviadas a través de INTTRA / Web de Hapag-Lloyd / EDI.

Los siguientes valores aplicarán para correcciones posteriores al zarpe de la nave:

- **Día 1 a día 3 posterior al zarpe:** USD 75 + TAX

- **Día 4 en adelante posteriores al zarpe de la nave:**
 - Correcciones de cantidad/tipos de bultos o peso bruto: USD 500 + TAX
 - Otras correcciones USD 200 + TAX

Corrección y asociación de DUA:

Se mantendrá el mismo esquema tarifario anteriormente mencionado para la asociación o modificación de DUA posteriores al zarpe de la nave.

Considerar los siguientes puntos:

- Números de DUA deben ser declarados en las remarcas del B/L. En caso de ser enviados vía e-mail o declarados en el cuerpo del B/L, no serán aceptados.
 - En caso de existir más de un DUA para el mismo B/L, estos deberán ser informados en la declaración de embarque, con su respectiva cantidad de bultos en las remarcas.
 - De no respetarse los requerimientos anteriormente mencionados, la agencia no se hará responsable por posibles multas o recargos.
-

Estamos a su disposición ante cualquier consulta.

Atentamente

Hapag-Lloyd AG
Uruguay Office
Hapag-Lloyd AG
Hapag Lloyd Argentina S.R.L.
Tel.: +598 2905 4220

Keep in touch



[IMPRINT](#) [PRIVACY](#) [TERMS](#) [WEBSITE](#)

© Hapag-Lloyd AG
